



**Nombre de Coordinación: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).**

**TÍTULO:**

**MANUAL DE OPERACIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Elaborado por: Lic. Edgardo Padilla Padilla  
Titular del Sistema Municipal de Protección  
Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Revisado por: Lic. Lucía Lorena López Villalobos  
Secretario General administración 2018 -2021

# ÍNDICE:

## Contenido

<b>Nombre de Coordinación: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).....</b>	<b>1</b>
<b>POYECTO DE MANUAL DE OPERACIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....</b>	<b>1</b>
<b>ÍNDICE:.....</b>	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN:.....</b>	<b>2</b>
<b>OBJETIVO DEL MANUAL:.....</b>	<b>4</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS:.....</b>	<b>5</b>

# **INTRODUCCIÓN:**

De acuerdo con Mireya Peña (2008) fue hasta mediados del siglo XX cuando se reconoce el estrecho vínculo entre los Derechos Humanos y las acciones gubernamentales a partir de dos miradas complementarias: los propios derechos humanos como fuente de inspiración de las políticas públicas y, que para la plena realización de éstos se requiere de políticas públicas específicas.

En este sentido y de manera particular, en Tepatitlán de Morelos, Jalisco se están comenzando a realizar estrategias de acciones significativas para incluir a la niñez en un lugar relevante dentro de la agenda de SIPINNA. Efectuar un diagnóstico que implica un cambio en la mirada sobre lo que pretendemos evaluar y una nueva perspectiva de las referencias, los actores y los procesos a través de los cuales determinados asuntos o problemas públicos son posicionados para su atención mediante distintas estrategias y acciones encaminadas a brindar mejoras para los NNA.

A lo largo de este documento se establecerá el enfoque de derechos a niñas, niños y adolescentes, vinculación con otros planes e instrumentos de planeación, políticas públicas del programa sectorial, etapas, objetivos y alcances del diagnóstico, justificación, escenarios, objetivos específicos del programa social, estrategias, metas del programa sectorial, líneas de acción, indicadores, calendario o cronograma de actuación con responsables, todo lo anterior con el objetivo de esclarecer la función de la coordinación de SIPINNA en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Así mismo los alcances que la misma va a generar a lo largo de la Administración Pública actual.

A lo largo del presente documento se encontrarán abreviaciones como: NNA (Niñas, Niños y Adolescentes), NN (Niñas, Niños).

Hago mención que el objetivo principal de la elaboración del presente documento está enfocado en brindar de manera detallada y explícita, las actividades de la Coordinación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

## **OBJETIVO DEL MANUAL:**

El manual de procedimientos tiene como meta obtener una información detallada, ordenada, sistemática e integral que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones o actividades que se realizan en la Coordinación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

La dependencia en todo el proceso de diseñar e implementar el sistema de control interno, tiene que preparar los procedimientos integrales de procedimientos, los cuales son los que forman el pilar para poder desarrollar adecuadamente sus actividades, estableciendo responsabilidades al encargado del área, generando información útil y necesaria, estableciendo medidas de seguridad, control y autocontrol y objetivos que participen en el cumplimiento con la función administrativa y operativa de la Coordinación.

### **Objetivos Específicos:**

1.- El objetivo obtener a través de métodos estadísticos establecidos, una pequeña radiografía del lugar para encontrar soluciones a las problemáticas detectadas o buscar prevenirlas, pero también facilita, entre otras cosas, el diseño, monitoreo y evaluación de los programas enfocados a mejorar las condiciones de bienestar de sus habitantes.

2.- Con el Objetivo se busca, a través de una buena implementación de las políticas públicas a favor de los NNA, se espera garantizar el acceso al derecho a la vida; el cual implica dotarles de todo lo necesario para una larga vida. El éxito de estas acciones se verá reflejado en la reducción de la tasa de mortalidad, acceso a alimentos con un alto grado nutricional y buenos hábitos alimenticios (especialmente durante la primera infancia).

3.- La meta de construir las condiciones propicias que garanticen la formación integral de NNA, posibilitar el progreso de su personalidad, aptitudes y capacidades para que éstos puedan llevar a cabo el pleno ejercicio de sus derechos en ámbitos vitales del desarrollo como vivienda, alimentación, acceso a la educación y a los servicios de salud.

4.- Como objetivo se espera, por un lado, fortalecer los entornos donde habitan y socializan los NNA, puesto que es un factor clave en el desarrollo de una cultura de prevención y protección que ayuda a disminuir el grado de vulnerabilidad y exposición a ser víctimas, mientras que por otro lado, contrarrestar los efectos de la violencia en todas sus expresiones que, junto a la pobreza, constituyen los obstáculos más grandes que impiden el pleno ejercicio de la niñez y la adolescencia.

5.- EL objetivo se refieren a que los NNA tienen derecho a participar y ser tomados en cuenta en todas las decisiones que sean relevantes para su vida presente y futura. El derecho a la participación significa que puedan emitir sus opiniones y que sean escuchados, así como ejercer su derecho a la información y a la libertad de asociación.

## DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS:

<b>Procedimiento</b>	<b>Qué trabajo se hace</b>	<b>Quién hace</b>	<b>lo</b>	<b>Cómo se hace</b>	<b>se</b>	<b>Cuándo se hace</b>	<b>Dónde se hace</b>	<b>se</b>	<b>Porqué se hace</b>
<b>Diagnóstico Dimensional</b>	Se elige principalmente el campo a diagnosticar, tomando como referencia la problemática actual en el municipio. Posteriormente se	El titular del Sistema municipal de Protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (en casos específicos se cuenta con la colaboración de	prestadores de	Se Aplican los instrumentos de medición en diversas formas, ya sean en físico, digital, etc..., los cuales están elaborados tomando como	punto de partida	El tiempo en que se aplican es relativo, depende más bien de las necesidades y problemáticas que se presenten en tiempo real	Se aplica el instrumento de medición en la cabecera municipal y sus delegaciones, preferentemente en instituciones educativas, en las colonias del	El Objetivo es identificar los problemas de raíz para posteriormente generar mesas de trabajo y políticas públicas, para suplir la	

**Elaborado por: Lic. Edgardo Padilla Padilla  
Titular del Sistema Municipal de Protección  
Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.**

**Revisado por: Lic. Lucía Lorena López Villalobos  
Secretario General administración 2018 -2021**

	procede a evaluar por medio de instrumentos de medición con validez en el área de la investigación; aplicando los instrumentos en diferentes sectores, como: escuelas, colonias, asociaciones, etc...	servicio o practicantes de alguna (licenciatura)	los indicadores que solicita el estadio de NNA		municipio y en ciertos sectores de riesgo en NNA	problemática respecto a NNA en el Municipio
<i>Análisis de Diagnóstico</i>	Por medio de mesas de trabajo, con la información recabada en el diagnóstico, se analizan las estadísticas de la problemática que afecta a los NNA en el municipio, con la finalidad de ser certeros en la toma de decisiones y estrategias que se van a elaborar	El titular del Sistema municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en conjunto con las dependencias de los 3 órdenes de Gobierno, las asociaciones civiles, el consejo municipal de SIPINNA y demás instituciones involucradas con la participación y protección de los NNA	Se convoca a las instituciones correspondientes a la participación de las mesas de trabajo, con esto se genera una sinergia entre los colaboradores para generar un bien común	El tiempo de elaboración es relativo, ya que principalmente se necesita el diagnóstico. Por lo tanto el arranque de esta etapa se inicia justo después del Diagnóstico	Justo después de haber concluido con el diagnóstico, se convoca al consejo de SIPINNA Municipal en una cede aleatoria para la elaboración de las mesas de trabajo	El objetivo es generar la estrategia y propuesta de la Política Pública que se impulsará para la mejora del municipio respecto a los NNA
<i>Políticas Públicas en pro de los NNA</i>	Después de haber realizado el correspondiente diagnóstico y su análisis se propone de Política Pública a la instancia correspondiente para que sea impulsada	El consejo municipal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, justo después de haber concluido con el diagnóstico y análisis del mismo, presenta la iniciativa de política pública para ser llevada a la instancia correspondiente a el H. Ayuntamiento	Para ser llevada a la instancia correspondiente, la Política Pública, debe contener un diagnóstico y un análisis previo a su elaboración, con esto la Política Pública está lista para ser presentada para su futura aprobación	El tiempo de elaboración es relativo, ya que principalmente se necesita el diagnóstico. Por lo tanto el arranque de esta etapa se inicia justo después del Diagnóstico y el análisis del mismo	La Política Pública se lleva a cabo en el municipio y sus delegaciones, para brindar bienestar a los NNA	La problemática en temas de NNA, hace necesario el diagnóstico, análisis y las políticas públicas, para brindar bienestar a los niños y adolescentes del municipio y sus delegaciones
<i>Establecimiento de instrumentos de medición.</i>	Se estudia la situación que está por ser diagnosticada, con la finalidad de crear un instrumento de medición adecuado, para la correcta aplicación y creación de la misma.	La coordinación de SIPINNA es la encargada de crear y aplicar los instrumentos de medición.	Se estudia el tema a tratar, para entender la problemática y el cómo elaborar adecuadamente un instrumento de medición que arroje la información necesaria.	Es necesario tener listo el instrumento de medición con anticipación a la aplicación de la prueba como diagnóstico de la problemática referente a niñas, niños y adolescentes.	Este procedimiento es directamente elaborado en las instalaciones de la coordinación de SIPINNA	El objetivo es prácticamente el elaborar un instrumento de medición capaz y eficaz, con la necesidad de identificar patrones de riesgo en el entorno ciudadano.
<i>Enlace entre la Administración Pública y los NNA.</i>	Ser el enlace entre los NNA y la Administración Pública	La coordinación de SIPINNA es el enlace directo entre los NNA y la Administración Pública.	Ser el vínculo entre la Administración Pública y los NNA, con eficacia.	A lo largo de las administraciones públicas, es un trabajo de todos los días, cuando se presente la situación.	En las dependencias del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco	La finalidad va dirigida a que los NNA tengan la oportunidad de expresar libremente sus inquietudes y necesidades.

**Elaborado por: Lic. Edgardo Padilla Padilla  
Titular del Sistema Municipal de Protección  
Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.**

**Revisado por: Lic. Lucía Lorena López Villalobos  
Secretario General administración 2018 -2021**

**Alcance:** es una apuesta de largo alcance para construir un Proyecto – municipal en favor de 49,652 de niñas, niños y adolescentes que viven y transitan por el municipio de Tepatitlán de Morelos, con el propósito de construir un horizonte común a fin de alcanzar avances sustanciales en la responsabilidad de proteger y garantizar el ejercicio de sus derechos humanos.

**Nota: El presente manual está sujeto a actualizaciones frecuentes, ya que la coordinación es nueva en la Administración Pública Municipal. Por lo tanto las actividades se analizan para posteriormente agregar y mejorar las actividades de beneficio para la ciudadanía.**